



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIAS CALENDADAS
EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTOS DE CUMPLIMIENTO Y DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JUAN PABLO DOMÍNGUEZ ANGULO Y ELIZABETH FERNÁNDEZ MOLANO, EN SU NOMBRE Y EN EL DE SU HIJO MENOR DE EDAD ESTEBAN DANIEL DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL CON RADICADO N° 7600131030152020-00214. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-04159-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E